

## EDITORIAL

# Incendios y teorías conspirativas

**Distinguir entre hechos comprobados, hipótesis en evaluación y especulación resulta clave para una comprensión adecuada de la emergencia. Ello no implica descartar líneas de investigación, sino reconocer que la atribución de causas exige evidencia verificable.**

En contextos de alta sensibilidad social, como el que generan los incendios de gran magnitud, el acceso a información clara y basada en datos contribuye a un análisis más informado y a un seguimiento responsable de las investigaciones en curso.

**L**os incendios forestales que han afectado a las regiones de Ñuble y Biobío han generado una emergencia de gran magnitud, con graves consecuencias humanas, ambientales y económicas. En este escenario, resulta comprensible que la ciudadanía demande explicaciones claras respecto de las causas de los siniestros y de las eventuales responsabilidades involucradas. La determinación de si estos incendios tuvieron origen accidental, negligente o intencional corresponde a los organismos competentes, cuyas investigaciones se encuentran actualmente en desarrollo.

El Ministerio Público ha informado que existen hipótesis preliminares sobre posibles hechos negligentes en algunos focos, sin perjuicio de que los antecedentes aún están siendo recopilados y analizados. Este proceso investigativo, que involucra peritajes técnicos, análisis de patrones de propagación y revisión de antecedentes policiales, requiere tiempo y rigor para arribar a conclusiones fundadas. En ese marco, la información oficial disponible hasta ahora es necesariamente parcial y sujeta a verificación.

Paralelamente, en redes sociales y plataformas digitales han circulado interpretaciones que vinculan los incendios con supuestos intereses económicos, como proyectos de extracción de tierras raras, procesos de especulación inmobiliaria u otras motivaciones de carácter estratégico. Estas hipótesis se han difundido principalmente a partir de coincidencias geográficas o temporales, sin que, hasta ahora, existan antecedentes públicos que permitan establecer una relación causal

comprobada entre los incendios y dichos intereses.

En el caso específico de los proyectos de tierras raras en la zona de Penco, empresas vinculadas a esas iniciativas han descartado cualquier nexo con los siniestros, mientras que las autoridades no han informado de vínculos entre las investigaciones en curso y ese tipo de actividades económicas. Del mismo modo, no se han presentado antecedentes oficiales que respalden la idea de incendios orientados a facilitar cambios de uso de suelo o procesos de reconversión inmobiliaria.

La coexistencia de investigaciones formales y de interpretaciones no verificadas plantea un desafío para el debate público. Mientras los procesos judiciales y técnicos se rigen por estándares de prueba y procedimientos establecidos, la circulación de teorías no corroboradas tiende a apoyarse en inferencias que no siempre consideran la complejidad de los factores que inciden en los incendios forestales, como las condiciones climáticas extremas, la sequía prolongada, la continuidad del combustible vegetal y la intervención humana en múltiples escalas.

Distinguir entre hechos comprobados, hipótesis en evaluación y especulación resulta clave para una comprensión adecuada de la emergencia. Ello no implica descartar líneas de investigación, sino reconocer que la atribución de causas exige evidencia verificable. En contextos de alta sensibilidad social, como el que generan los incendios de gran magnitud, el acceso a información clara y basada en datos contribuye a un análisis más informado y a un seguimiento responsable de las investigaciones en curso.